



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICUATRO (24) DE ABRIL
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR LUZ MARINA PALENCIA ZAMBRANO -QUIEN DIJO ACTUAR EN NOMBRE PROPIO Y DE SUS DOS NIETAS- CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIALABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, EL JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL Y EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, TODOS DE MAJAGUAL, LA INSPECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE MAJAGUAL, CARLOS, ALFONSO, NYDIA, MILAGROS Y GUILLERMA, LUCIA CABARCAS, GLORIA VILLARREAL NOYA, MARÍA ROSALBA HAAD NOYA Y JULIA MÉNDEZ DE ARAUJO CON EL RAD. 11001020300020250147900 STC5748-2025**, SE PONE EN CONOCIMIENTO LAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO CON RADICADO 70429318900220240002801**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 29 DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 29 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

mj